ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA	18 DE AGOSTO DE 2021

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	000252 de 17 de Agosto de 2021
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ASOCIACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Desarrollo Social del Departamento
CONTRATISTA	**FUNDACION ESPERANZA DE SER**
C.C. o N.I.T.	807008838-9
REPRESENTANTE LEGAL	**CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA**
C.C.	60.355.597 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000.00).
PLAZO O DURACIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un pago anticipado en calidad de primer pago correspondiente al 50% del valor total del aporte, al momento del perfeccionamiento del convenio y entrega de los planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del convenio; b) Un Segundo pago del 30% del valor total del aporte, previa presentación de los informes de avances superior al cincuenta por ciento (50%) con la presentación de los resultados propuestos en los planes de trabajo e informe financiero y contable a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; c) Un pago final del 20% a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

	desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.02-RB Libre destinación Producto de inv 4103052 Código BPIN 2021004540077
DISPONIBILIDAD No.	No.002327 de 16 de Julio de 2021
SUPERVISOR (Acto administrativo y designación)	**JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** Decreto 000680 de 01 de septiembre 2020.Profesional Especializado Grado 09
INTERVENTOR (Externo)	NA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	17 de Agosto de 2021
Registro Presupuestal	No.003305 de 17 de agosto de 2021

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	**Amparos**	**Valor asegurado**	**Vigencia**
Garantía Única. No.460-47-994000046132 Aseguradora: Solidaria Fecha de Expedición: 18 de Agosto de 2021 Fecha de aprobación: 18 de Agosto de 2021	Cumplimiento del contrato	$45.000.000.00	12-04-2022
	Pago de salarios, prestaciones sociales e independientes	$22.500.000.00	31-12-2024
	Pago Anticipado	$225.000.0000.00	12-02-2022
	Calidad del Servicio	$45.000.000.00	12-04-2022
Responsabilidad Civil No. 460-47-994000005448 Aseguradora: Solidaria Fecha de Expedición: 18 de Agosto de 2021	Predios labores y operaciones	$181.705.200.00	31-03-2022

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

Fecha de aprobación: 12 de Agosto de 2021			
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO** Secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato **JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** y **FUNDACION ESPERANZA DE SER ,** quien obra en su propio nombre y representación en su condición contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
R/L **FUNDACION ESPERANZA DE SER**
Contratista

JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA
Supervisor

MARCEL ORLANDO PÉREZ ASCANIO
Secretario de Desarrollo Social

Digitó Juliet Morales
Revisó Luz Dary Álvarez Roa
Apoyo profesional
Aprobó: Fernando Chávez Ayala
Asesor Jurídico Externo